



SESIÓN ORDINARIA N°020/2022

ACTA N°. 020/2022

En Cerro Sombrero a 20 de enero de 2022, siendo las 15:10 hrs., en modalidad online, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veinte del Concejo Municipal, presidida por doña Karina Fernández, Concejala y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) doña Daniela Miranda Pereiras, y Alcalde (S) doña Cristina Vargas Vivar, la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Srta. YESSSENIA VELÁSQUEZ PAILLAN
Sr. CARLOS HURTADO OYARZÚN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA

Se deja constancia que el Alcalde titular, Blagomir Brztilo se encuentra con feriado legal y la Administradora Municipal, Carolina Sandoval se encuentra con feriado legal

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 006:

Observaciones:

- Concejala Culun, manifiesta observaciones de carácter ortográfico y de redacción.
- Donde dice: Concejala Fernández, en la Pagina N°64, aparece en la cuenta obras civiles se considera 50 millones para el programa de pavimentación participativa, esos 50 donde los encuentro, en la página N°39 donde aparecen todas las iniciativas.
Debe decir: Concejala Fernández, en la Pagina N°64, aparece en la cuenta obras civiles se considera 50 millones para el programa de pavimentación participativa ¿esos 50 millones donde los encuentro, en la página N°39 donde aparecen todas las iniciativas?
- Donde dice: Concejala Fernández, porque esa suma porque esa suma nos debería dar 94.800
Debe decir: Concejala Fernández, ¿porque esa suma de la cuenta 29, nos debería dar \$94.800.000 millones?
- Donde dice: Concejala Fernández, participaron siempre profesionales del municipio que aclararon dudas y también para iniciativas.
Debe decir: Concejala Fernández, participaron siempre profesionales del municipio que aclararon dudas y también se incorporaron iniciativas.

Con las presentes observaciones, por unanimidad se aprueba el acta N° 006

Acta sesión ordinaria N° 016:

Observaciones:

- Concejala Culun, manifiesta observaciones de carácter ortográfico
- Donde dice: Acta número cuatro
Debe decir: Acta número dieciséis
- En la asistencia, se debe incluir a Karina Fernández
- Donde dice: Byron Cid, Se modificó la 26-01, devoluciones, que deberían ser correspondientes al FAEP 2019, disminuyo.



Se debe revisar el audio para la redacción ya que no se entiende el porqué de "disminuyo".

- Donde dice: Concejal Bahamonde, consulta existe si es posible que las sesiones de enero y febrero sean de modalidad online
Debe decir: Concejal Bahamonde, consulta, es posible que las sesiones de enero y febrero sean de modalidad online
- Donde dice: Concejala Fernández, para la próxima sesión poder presentar
Debe decir: Concejala Fernández, para la próxima sesión solicita poder presentar
- Donde dice: Concejala Culun, en el tema contable nos reacomodaron
Debe decir: Concejala Culun, en el tema contable nos recomendaron
- Donde dice: Concejala Culun, dentro de los proyectos
- Donde dice: Concejala Raicahuin, Eduardo Hernández, Encargado de Fomento Productivo, donde nos ayudaron a varias dudas
Debe decir: Concejala Raicahuin, Eduardo Hernández, Encargado de Fomento Productivo, donde nos ayudó a resolver varias dudas

Con las presentes observaciones, por unanimidad se aprueba el acta N° 016

Acta sesión ordinaria N° 017:

Observaciones:

- Concejala Culun, manifiesta observaciones de carácter ortográfico
- Donde dice: Acta número cuatro
Debe decir: Acta número diecisiete
- En la asistencia, se debe incluir a Karina Fernández
- Dejar constancia la inasistencia de Yessenia Velásquez
- Donde dice: se hizo la solicitud de material didáctico, ya se está gestionando
Debe decir: se hizo la solicitud de material didáctico para el Jardín Infantil que ya se está gestionando
- Donde dice: Se realizó la adquisición de escabel, brazo hidráulico y tapas ciegas que fue observado por el Concejo en visita.
Debe decir: Se realizó la adquisición de escabel, brazo hidráulico y tapas ciegas que fue observado por el Concejo en visita, para la entrada del Jardín Infantil.
- Donde dice: El día de ayer, se realizó la velada de finalización de año del Jardín Infantil, con la concejala Ana Raicahuin.
Debe decir: El día de ayer, se realizó la velada de finalización de año del Jardín Infantil, con la presencia de la Concejala Ana Raicahuin, como Alcalde protocolar
- Donde dice: Concejala Culun, también está el oficio N° 707 con fecha 29 de marzo, donde nos dificulta la posibilidad de hacer uso de la infraestructura de ENAP.
Se debe revisar el audio para la redacción ya que no se entiende a que se refirió con "nos dificulta la posibilidad de hacer uso de la infraestructura de ENAP"
- Donde dice: Concejala Culun, Madalen, quien tenía mucha claridad de las falencias que presentamos como municipio rural, fue un aporte muy significativo de su misión.
Debe decir: Concejala Culun, Madalen, quien tenía mucha claridad de las falencias que presentamos como municipio rural, fue un aporte muy significativo de su visión.
- Donde dice: Concejal Hurtado, quisiera ver si la posibilidad, si el mes de marzo se pudiera hacer online la región?
Debe decir: Concejal Hurtado, quisiera ver la posibilidad, si el mes de marzo se pudiera hacer online la sesión?
- Donde dice: Concejala, quiero hacerle entrega de un registro fotográfico del parque de juego del Plan Austral que están en mal estado, el tobogán también esta dañado y los columpios están rotos, donde se les podría buscar alguna alternativa de solución.



Debe decir, Concejala Fernández, quiero hacerle entrega de un registro fotográfico del parque de juego del Plan Austral que están en mal estado, el tobogán también está dañado y los columpios están rotos, donde se les podría buscar alguna alternativa de solución.

Con las presentes observaciones, por unanimidad se aprueba el acta N° 017

Acta sesión ordinaria N° 018:

Observaciones:

- Concejala Culun, manifiesta observaciones de carácter ortográfico
- Dejar constancia la inasistencia de Yessenia Velásquez y Carlos Hurtado
- Donde dice: que se haya cumplido con la leley.
Debe decir: que se haya cumplido con la ley.
- Donde dice: Carolina Sandoval, un objetivo es que sean informativas y que todos manejemos la información y otra es integrar a todo el equipo o solo a las jefaturas o direcciones, para eso va apuntado el mejoramiento a la gestión interna.
Debe decir: Carolina Sandoval, un objetivo es que sean informativas y que todos manejemos la información y otra es integrar a todo el equipo no solo a las jefaturas o direcciones, para eso va apuntado el mejoramiento a la gestión interna.
- Donde dice: Se solicitó una reunión con la Contraloría en la cual se nos pidió una minita para ver qué temas tratar propiamente tal.
Debe decir: Se solicitó una reunión con la Contraloría en la cual se nos pidió una minuta para ver qué temas tratar propiamente tal.
- Donde dice: Concejala Culun, encuentro justo de que se sancionen a estas personas por ser irresponsables.
Debe decir: encuentro justo que se sancionen a estas personas por ser irresponsables.
- Donde dice: Concejala Culun, a posterior de una sesión formal que teníamos de comisión decidimos quedarnos y hacer el análisis del reglamento
Debe decir: Concejala Culun, posterior de una sesión formal que teníamos de comisión decidimos quedarnos y hacer el análisis del reglamento
- Donde dice: Concejala Fernández, nos llamó la atención ya que nosotros en varios, si hemos optamos por tomar acuerdos.
Concejala Fernández, nos llamó la atención ya que nosotros en varios, si hemos optado por tomar acuerdos.
- Donde dice: Cristian Cárdenas, el tema de transcripción se había tomado una
Debe decir: Cristian Cárdenas, el tema de transcripción de actas se había tomado una mala decisión de transcribir todo.
- Donde dice: Concejala Culun, Se podría venir el señor de la radio y trasmitirla de forma pública
Debe decir: Concejala Culun, podría venir el señor de la radio y trasmitirla de forma pública
- Donde dice: Concejala Culun, es un tema que vengo planteando desde que estoy en este Concejo y se debe avanzar y hacer de los espacios tecnológicos.
Debe decir: Concejala Culun, es un tema que vengo planteando desde que estoy en este Concejo y se debe avanzar y hacer uso de los espacios tecnológicos.
- Donde dice: Blanca, el domingo a las 09:33 un WhatsApp
Debe decir: Concejala Culun, el domingo a las 09:33 le envié un WhatsApp al Alcalde
- Donde dice: Concejala Culun, informar que hoy se realizó de comisión
Debe decir: Concejala Culun, informar que hoy se realizó reunión de comisión.



- Donde dice: Concejala Culun, don Vargas
Debe decir: don Sergio Vargas
- Donde dice: Concejala Culun, respecto al desprendimiento de un juego
Debe decir: Concejala Culun, respecto al desprendimiento de un juego del parque Plan Austral
- Concejala Fernández, solicita agregar en el punto 4.1:
"Concejala Fernández, yo estuve en el cruce desde las 19:00 hasta las 21:00 hrs., y visualice que el complejo aún estaba cerrado.
Alcalde, voy averiguar la situación de porque el complejo estuvo cerrado"
- Donde dice: Alcalde, hizo lectura del correo de SUBDERE, en relación al proyecto tenencia responsable y que ya está proceso de postulación.
Debe decir: Alcalde, hizo lectura del correo que emitió Eduardo Hernández como apoyo de DIDECO, en relación al proyecto tenencia responsable y que ya está en proceso de postulación.

Con la presente observación, por unanimidad se aprueba el acta N° 018

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se realizó taller de música, que inició el lunes 17 y se llevará a cabo los días lunes y martes.
- 2.2 Se realizará taller deportivo que inicia mañana jueves 20 y se llevará a cabo miércoles y jueves.
- 2.3 Taller de robótica, se llevará a cabo la próxima semana desde el lunes 24 al viernes 28 de enero.
- 2.4 En cuanto al Jardín Infantil, las actividades con los párvulos finalizan este viernes 21 de enero y la semana del 24 al 28 de enero es trabajo administrativo por parte de las funcionarias.
- 2.5 La funcionaria Paula Triviño se encuentra con licencia médica por 4 días.
- 2.6 Se realiza apertura de la licitación 3866-1-LE22 LIMPIEZA EXTERIOR VERTEDERO MUNICIPAL, COMUNA DE PRIMAVERA, la cual quedó desierta.
- 2.7 Se realiza visita en terreno para la LICITACIÓN 3865-1-LP22 CONSTRUCCIÓN PLAZA PLAN AUSTRAL CERRO SOMBRERO
- 2.8 Se realiza visita en terreno para la LICITACIÓN 3865-2-LP22 MEJORAMIENTO PLAZA VILLA PRIMAVERA 2 C. SOMBRERO
- 2.9 Queda elegible CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA INICIATIVAS MUNICIPALES, COMUNA DE PRIMAVERA por \$72.000.000 del PMB, Programa Mejoramiento de Barrios.
- 2.10 Se realiza el lunes 17 acta de observaciones N°1 de la obra "MEJORAMIENTO VIVIENDA EDUCACIÓN SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO", por lo anterior no se otorga la recepción provisoria.
- 2.11 El Centro de Rehabilitación está en receso por Feriado Legal de la Kinesióloga, del 17 enero al 11 de febrero
- 2.12 El Kiosko Turístico está en receso por Feriado Legal del funcionario a cargo del 18 al 21 enero
- 2.13 La Ronda Médica del hospital de Porvenir, se realizó el jueves 13 de enero sin novedad.
- 2.14 El Cabildo "Mi voz constituye cambio" se realizó sin inconvenientes, con la asistencia de 06 niños (as).
- 2.15 Operativo de vacunación y toma PCR programada para el jueves 20 de enero, se suspendió por problemas mecánicos de único móvil del Hospital disponible para traslados; desde el municipio no se contaba con choferes por compromisos y labores propias de la gestión, desde Delegación Provincial no fue posible proveer apoyo; reprogramación pendiente por parte del Hospital.



- 2.16 Se realizó la 45° sesión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, el día miércoles 12 de enero, próxima sesión miércoles 16 de febrero.
- 2.17 Acuerdo N°084, para que se realicen las gestiones que sean necesarias para la creación e implementación de la Unidad de salud en la comuna de Primavera
- 2.18 Acuerdo N° 085 para que se haga envío a los correos electrónicos, 2 oficios que remitió la municipalidad uno a ENAP sobre respuesta a informe y otro al Servicio de Salud, sobre disponibilidad de vivienda en área de salud.
- 2.19 Acuerdo N°086, para que se envíe el convenio del Servicio de Salud que tiene con la Mutualidad.
- 2.20 Acuerdo N° 087, se envíe a los correos electrónicos copia del reglamento de uso de Vivienda de Gestión y Educación.
- 2.21 Alcalde don Blagomir Brzilo Avendaño se encuentra con feriado legal por 30 días desde el 4 de Enero al 14 de Febrero de 2022
- 2.22 Claudia Reidel Cárcamo se encuentra con feriado legal por 25 días desde el 27 de Diciembre de 2021 al 28 de Enero de 2022
- 2.23 Juan Carlos Mancilla Miranda se encuentra con feriado legal desde el de 23 Diciembre 2021 al 23 de Marzo de 2022
- 2.24 Carlos Arredondo González se encuentra con feriado legal por 15 días desde el 10 al 28 de Enero de 2022
- 2.25 Juan Barría Peralta se encuentra con feriado legal por 30 días desde el 17 Enero al 25 Febrero de 2022
- 2.26 Juan Ramón Vargas Hernández se encuentra con feriado legal por 5 días desde el 17 de Enero al 21 de Enero de 2022
- 2.27 Marianela Cárcamo Franulic se encuentra con feriado legal por 10 días desde el 24 de Enero al 4 de Febrero de 2022
- 2.28 Carlos Ginieis Miranda se encuentra con feriado legal por 22 días desde el 29 de Diciembre 2021 al 27 de Enero de 2022
- 2.29 Daniel Rauque Quintupurrai se encuentra con feriado legal por 25 días desde el 17 de Enero al 18 de Febrero de 2022
- 2.30 Alexei Bahamonde se encuentra con feriado legal por 20 días desde el 6 de enero al 2 de Febrero de 2022
- 2.31 Ninoska Cárdenas Álvarez se encuentra con feriado legal por 20 días desde 10 de enero al 04 de febrero del 2022
- 2.32 Karen Vega se encuentra con feriado legal del 10 al 28 de enero de 2022
- 2.33 Karen Urrutia del se encuentra con feriado legal por 20 días desde el 17 de enero hasta el 11 de febrero de 2022
- 2.34 Enrique Rebolledo Toro, se encuentra con feriado legal por 4 días desde el 18 al 21 enero de 2022
- 2.35 Carolina Sandoval, se encuentra con feriado legal por 5 días del 17 al 21 de enero de 2021.
- 2.36 Roberto Donoso Montt se encuentra con licencia médica desde el 16 enero al 14 de febrero del 2022. Continuidad.
- 2.37 Christian Santana Barría se encuentra con licencia médica por 21 días desde el 07 enero al 27 de enero del 2022. Continuidad.
- 2.38 Marianela Cárcamo Franulic se encuentra con permiso por 2 días Compensatorios desde el 20 y 21 de enero de 2022
- 2.39 Daniel Rauque posterior a su feriado, se encuentra se encuentra con permiso por 5 días Administrativos desde el 21 al 25 de febrero de 2022
- 2.40 Se contrató a honorarios a doña Yenifer Oyarzun desde el 5 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 como Encargada de Fomento Productivo y Deporte



- 2.41 Se contrato a honorarios a don Marcelo Gamboa desde el 17 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022 como Encargado de Comunicaciones
- 2.42 Eduardo Hernández, terminó contrato el 15 de Enero del 2022, por renuncia voluntaria.
- 2.43 El funcionario Daniel Ruiz, informa que el día de hoy jueves 20 de enero se llevó a efecto la entrega de materiales a beneficiarios del programa Hogar Mejor, a los beneficiarios, Sra. Miriam Ruiz, don José Culun, don Víctor Velásquez y Sra. Zoila Paredes.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo electrónico de fecha 18 de enero de 2022, de doña Claudia Flores Álvarez, Subdirectora (S) de Atención primaria de Salud, del Servicio de Salud, dando respuesta al ORD N°31 de fecha 18 de enero de 2022, sobre copia convenio Servicio Salud Magallanes y Mutual de Seguridad, comuna de Primavera.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico de fecha 15 de enero del presente año, por parte de doña Carolina Sandoval, en su calidad de Alcaldesa Subrogante, a los concejales, donde adjunto reglamento de vivienda, ORD N°010 de fecha 06 de enero de 2022, a Claudia Flores Álvarez, Subdirectora (S) de Atención primaria de Salud, del Servicio de Salud, sobre disponibilidad de vivienda área de Salud, y el ORD N°656, de fecha 23 de diciembre del 2021, a don Pablo Martínez Viertel Gerente General de ENAP Magallanes, sobre respuesta de informe EV-328-21.
- ORD N°31 de fecha 18 de enero de 2022, de doña Cristina Vargas, Alcaldesa (S) a doña Claudia Flores Álvarez, Subdirectora (S) de Atención primaria de Salud, del Servicio de Salud, sobre copia convenio Servicio Salud Magallanes y Mutual de Seguridad, comuna de Primavera.
- Correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022 hacia los concejales, de parte de doña Cristina Vargas Vivar, en su calidad de Alcaldesa (S), donde se adjuntó el Reglamento de Concejo con las modificaciones realizadas del artículo 32° y 36°.

3.2 Aprobación Modificación Presupuestaria N°001-C DEM

Concejala Fernández, consulta si los 18 millones son adicional a lo que se había presupuestado de acuerdo al Cierre Perimetral.

Juan C. Mancilla, DAF (S) indica que es adicional y se realizó una modificación interna.

Concejala Fernández, consulta si el saldo inicial de caja aumentó ¿

Juan C. Mancilla, responde que las cifras que se manejan son estimativas, por eso el saldo final de caja se aumentó en 25 millones y son los que se están distribuyendo.

Analizada y respondidas las consultas a la presente modificación, la Presidenta del Concejo Concejala Fernández, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 088

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 1-C del Departamento de Educación Municipal por un monto de M\$34.300 y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 1-C
PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (REASIGNACIÓN DE RECURSOS)

MAYORES INGRESOS			
15-000-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	25.588
	TOTAL MAYORES INGRESOS	M\$	25.588
MENORES GASTOS			
21-03-999-999-000	OTRAS	M\$	5.192
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	M\$	3.520
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	8.712
MAYORES GASTOS			
22-11-999-000-000	OTROS	M\$	4.000
29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	M\$	4.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	M\$	7.000
31-02-004-015-000	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL	M\$	18.300
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	M\$	1.000
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	34.300

- 3.3 Aprobación Modificación Presupuestaria N°001-A GESTIÓN
Juan C. Mancilla, DAF (S), da a conocer la presente modificación 1-A de Gestión.
Analizada y respondidas las consultas, la Presidenta del Concejo, Concejala Fernandez, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 089

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 1-A de Gestión por un monto de M\$633.500 y que a continuación se detalla:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

INGRESOS			
	MAYORES INGRESOS	AREA	
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	111	M\$ 561.840
	TOTAL INGRESOS		m\$ <u>561.840</u>
GASTOS			
	MENORES GASTOS	AREA	
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	111	M\$ 1.283
31-02-004-059-000	CONSTRUCCIÓN MATRIZ DE GAS AERÓDROMO FRANCO B.	111	70.377
			<u>71.660</u>
	MAYORES GASTOS	AREA	
31-02-004-045-000	NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA DISTINTOS SECTORES ES DE CERRO SOMBRERO	111	M\$ 216.668
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	416.832
			<u>633.500</u>
	TOTAL GASTOS		m\$ <u>633.500</u>

4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Cristian Cárdenas, realiza la presentación del Reglamento Interno del Concejo Municipal, con las modificaciones realizadas del artículo 32° y 36°, aprobado según acuerdo N°083, tomado en sesión ordinaria N°018 de fecha 23 de diciembre de 2021.
- 4.2 Cristian Cárdenas, se refiere a la consulta referente al encuentro deportivo de la Municipalidad de San Gregorio, para realizar el traslado de vecinos de la comuna, indica que de acuerdo el ORD N°35593 de fecha 1995 de la Contraloría que rige sobre la circulación y uso de vehículos estatales, en términos generales solo pueden ser utilizados por personal municipal y para fines propios del municipio, por lo tanto no se puede realizar el traslado a no ser que sea por ayudas sociales.

Concejala Fernández, consulta si no bastaría con un convenio entre municipalidades para actividades deportivas y culturales.

Cristian Cárdenas, existe un convenio con Porvenir y Timaukel, donde está la posibilidad de movilización.

Concejala Fernández, si existiera un convenio con otros municipios para este tipo de instancias si se podría movilizar a los vecinos?

Cristian Cárdenas, efectivamente se podría.



Concejala Culun, encuentra pertinente que ese tema sea abordado como Asociación de Municipalidades de la Región de Magallanes, para firmar un convenio que permita ante cualquier invitación con otra comuna poder trasladar a los vecinos a través del municipio y que sea AMUMAG la que coordine algún mecanismo que salve la situación expuesta.

Cristian Cárdenas, reitera que debe estar dentro de las funciones de la municipalidad, se puede hacer un convenio con todas las municipalidad de la región pero siempre estará el tope de las funciones municipales, no se puede hacer lo que se encuentre fuera de las facultades del municipio como trasladar a personas por fines ajenos.

Concejala Culun, entiende que es bajo una actividad que organiza el municipio y que se encuentra dentro de sus funciones el desarrollo cultural recreativo, bajo ese contexto levanta la propuesta y propone esa iniciativa.

Cristian Cárdenas, indica que en este caso se debería haber organizado entre la municipalidad de Gregorio y Primavera, pero corresponde a la actividad de una municipalidad ajena.

Concejala Fernández, expresa que entre comunas rurales es muy común este tipo de invitaciones ya que son instancias y posibilidades donde pueden participar nuestros vecinos, expone que se vea como comisión para comenzar a ver una solución y proponer lo que dice Blanca.

Concejala Culun, propone que se vea como comisión de Desarrollo Comunitario.

Cristian Cárdenas, existe la contratación de una encargada de cultura y deporte, indica que sería una buena instancia para abordar el tema con ella.

- 4.3 Cristian Cárdenas, se refiere al Acuerdo N° 084, para que se realicen las gestiones que sean necesarias para la creación e implementación de la Unidad de Salud en la comuna de Primavera, donde solicitaron aclarar dudas.

Concejala Fernández, como comisión de salud se propuso tomar un acuerdo para que el municipio realizara las gestiones de manera pertinente y ágil sobre la creación de la Unidad de Salud, pero Carolina indicó que no se podía solicitar la creación de dicha unidad, pero haciendo la revisión del oficio de Contraloría si se refería sobre la creación de la Unidad de Salud, por eso se solicito aclarar y revisar este tema.

Cristian Cárdenas, el dictamen hace el análisis y señala que la municipalidad se encuentra facultada para la creación de la Unidad de Salud bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Por lo tanto indica que si se puede pedir que se haga efectiva la creación de la Unidad.

Concejala Fernández, afirma que entonces si se puede referir a la creación de la unidad de salud y claramente bajo la administración de la DIDECO.

- 4.4 Concejala Culun, consulta si se pueden saber los motivos por los cuales no se recepcionó la vivienda de Educación del sector Lote B.



Alcaldesa (S), pedirá la información y se las hará llegar el día lunes 24 de enero de 2022.

- 4.5 Concejala Culun, consulta que va a suceder sobre los trabajos que se iban a realizar en el relleno sanitario, ya que la licitación quedo desierta, cual es el proceso que debe seguir?

Alcaldesa (S) , informa que se debería hacer otro llamado y después se haría la contratación directa, más información en detalle se las va a entregar el día lunes.

- 4.6 Concejala Culun, consulta si se concretó la postulación al programa "Ciudades Hermanas", ya que había plazo hasta el 29 de diciembre para postular

Alcaldesa (S), hará las consultas pertinentes.

- 4.7 Concejala Culun, consulta si se sabe algo referente al oficio que se enviaría a la Contraloría, sobre el convenio con el Banco Estado.

Alcaldesa (S), hará las consultas pertinentes.

- 4.8 Concejala Culun, consulta sobre el estado de la redacción sobre la propuesta del convenio de ENAP y Municipalidad por el traspaso de la infraestructura que se usa en las rondas médicas.

Alcaldesa (S), hará las consultas pertinentes.

- 4.9 Concejala Culun, consulta si ya se designó a un funcionario que va a trabajar durante el año 2022-2023, en conjunto con el INE por el tema del Censo, ya que en febrero se debería tener al funcionario ya designado.

Alcaldesa (S), hará las consultas pertinentes.

- 4.10 Concejala, Culun, consulta sobre cuál fue el insumo que dejaron los 18 alumnos de la Universidad del Bio Bio sobre su propuesta elaborada de diseño gráfico para la Comuna.

Alcaldesa (S), hará las consultas pertinentes.

- 4.11 Concejala Culun, consulta si se despachó el oficio a Obras Portuarias sobre el tema de las Barcazas, que habían 2 barcazas y deberían haber 3 trabajando.

Concejal Bahamonde, informa que presentó una propuesta en el Consejo de Seguridad Pública para que pongan una Barcaza definida para que haga turnos en la noche.

Alcaldesa (S), indica que el tema que presento don Eduardo en el Consejo de Seguridad se conversó y se definió que se debe hacer mediante el Alcalde y el Concejo Municipal.



Concejala Culun solicita tomar acuerdo de Concejo para oficiar a obras portuarias con copia a TABSA y a todas las autoridades involucradas en el tema para la implementación de una frecuencia nocturna del trasbordador del cruce Primera Angostura.

La Presidenta del Concejo, Concejala Fernández solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°090

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda por unanimidad enviar oficio a Obras Portuarias con copia a TABSA y a todas las autoridades involucradas para ver la posibilidad de la implementación de una frecuencia nocturna del Transbordador del cruce Primera Angostura.

- 4.12 Concejala Culun, consulta si se ha avanzado el modelo de gestión que se debe hacer llegar a ENAP, sobre la infraestructura del polideportivo.

Alcaldesa (S), hará las consultas pertinentes.

- 4.13 Concejala Culun, consulta si se solucionó el problema de la filtración de agua que existía entre la Mutual y la Escuela.

Alcaldesa (S), hará las consultas pertinentes.

- 4.14 Concejala Culun, consulta como se resolvió el tema de la firma del documento de la Contraloría referente a las observaciones del Plan Regulador, si firmaba don Jorge Flies como Gobernador o como Presidente del GORE.

Alcaldesa (S), hará las consultas pertinentes a la directora de SECPLAN.

- 4.15 Concejala Culun, consulta si se tomaron las medidas correspondientes sobre los juegos infantiles del Parque Plan Austral, que estaban en mal estado y se iba hacer una revisión de todos los juegos para evitar accidentes futuros.

Alcaldesa (S), hará las consultas pertinentes.

- 4.16 Concejala Culun, informa que en el sector invernaderos existe muchos desechos, consulta si es posible se coloque una batea y que con los vecinos se pueda hacer una limpieza del sector.

Alcaldesa (S), hará las consultas pertinentes a Carolina

- 4.17 Concejala Culun, consulta sobre la inscripción para la participación de las escuelas de verano, si debe pedir acuerdo de Concejo o no necesariamente

Alcaldesa (S), se debe pedir acuerdo de concejo ya que debe ir en el momento de completar el formulario.

Concejala Culun, informa que al momento de la capacitación se encontrara en la zona de Panguipulli, donde se realizara el curso, consulta si lo cuestionará control en el contexto que no va a salir de Primavera.



Alcaldesa (S), al momento de realizar la solicitud en el formulario debe especificar lo que se requiera, ejemplo: pasaje-cruce etc., pero si va a estar en la misma zona, solo debe solicitar la inscripción y estadía, pero en el cometido va contemplado la estadía y la alimentación

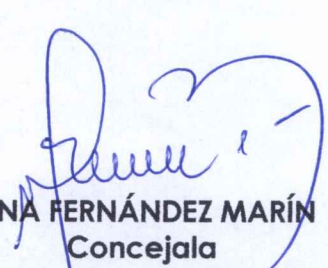
Concejala Culun, el acuerdo se deja para el próximo jueves, ya se va averiguar bien los antecedentes del curso, para después realizar las gestiones correspondientes.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Karina Fernández Marín, Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:45 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 27 de enero 2022, a las 15:00 hrs., a efectuarse de manera online, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 020/2021




DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)


KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL